



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM- 46-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ENLACE INALÁMBRICO SIGOD-C5i-SITEC, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE INNOVACION Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas** del día **seis de septiembre del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-46-2024, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el **Licenciado Francisco Gerardo Diaz de León Gutierrez**, Analista de Procedimientos por Invitación, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; la **Ingeniera Carmina Monserrath de Avila Rodríguez**, Coordinadora Administrativa, así como por parte del Área Técnica; el **Ingeniero Roberto Ortiz Hernández**, Jefe de Departamento de la Unidad de Política Informática y el **Licenciado en Informática Abrahan Raúl Montejano Guerra**, Coordinador de Telecomunicaciones y Redes, todos ellos adscritos a la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, así como el **Ingeniero Carlos Manuel Ramírez López**, Coordinador de Infraestructura y TICS del C5i de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, de conformidad a lo establecido en los apartados III inciso a) y VI inciso a) de la CONVOCATORIA y artículo 27 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, así como en términos de los artículos 13



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD- IM- 46-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ENLACE INALÁMBRICO SIGOD-C5i-SITEC, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE INNOVACION Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV y XIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal** y apartado I inciso c) de la **CONVOCATORIA** del procedimiento de **INVITACIÓN**, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, realiza los siguientes Acuerdos:

PRIMERO: Se acuerda la modificación del nombre del C5 Sitec. En todo documento donde se mencione el C5 Sitec, se deberá entender y considerar como **C5i (Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Coordinación “Seguridad-Inteligencia-Tecnología”)**.

SEGUNDO: Se acuerda se complemente la descripción de las **CONDICIONES DE PAGO** en el apartado IX incisos a) y c) de la **CONVOCATORIA**, para quedar de la siguiente manera:

DICE:

CONDICIONES DE PAGO: CONTRA ENTREGA DEL EQUIPO, 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI.

DEBE DECIR:

CONDICIONES DE PAGO: CONTRA ENTREGA DEL EQUIPO **INSTALADO Y PUESTA EN MARCHA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL, ASÍ COMO DEL C5i (CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y COORDINACIÓN “SEGURIDAD-INTeligencia-TECNOLOGÍA”)**, 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI.

Acto seguido, se hace constar que de conformidad con lo establecido en el apartado III inciso a), así como el apartado VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, ningún participante formuló pregunta alguna a los aspectos contenidos en la **CONVOCATORIA**.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y 27 segundo párrafo del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forman parte integrante de la propia **CONVOCATORIA** y deberán ser consideradas por los Proveedores participantes en la elaboración de su proposición. Se hace del conocimiento de los Participantes y Servidores Públicos en la presente Invitación que ésta es la única Junta de Aclaraciones.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD- IM- 46-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ENLACE INALÁMBRICO SIGOD-C5I-SITEC, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **doce horas con quince minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **4 (cuatro)** fojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

Lic. Aribel Pérez Beltrán
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. Rocío Vázquez García,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Francisco Gerardo Díaz de León Gutierrez,
Analista de Procedimientos por Invitación de
la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Carmina Monserrath de Avila Rodríguez
Coordinadora Administrativa de la Secretaría
de Innovación y Gobierno Digital del
Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD- IM- 46-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE ENLACE INALÁMBRICO SIGOD-C5i-SITEC, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Carlos Manuel Ramírez López
Coordinador de Infraestructura y TICS
del C5i, de la Secretaría de Seguridad
Pública del Estado de Aguascalientes.

L.I. Abraham Raúl Montejano Guerra
Coordinador de Telecomunicaciones y Redes
de la Secretaría de Innovación y Gobierno
Digital del Estado de Aguascalientes.

Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe de Departamento de la Unidad de Política
Informática de la Secretaría de Innovación
y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a este acto.

REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

No asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DEL ACTA -----

**JUNTA DE ACLARACIONES
06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**